



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA-CALLAO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

Instalación del Grupo de Trabajo de Transferencia Gobiernos Locales

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

En el distrito de La Punta- Callao, a los 11 días de febrero del año 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Punta, Provincia Constitucional del Callao, sito en Jr. Saenz Peña 298, se reunieron los Miembros del Grupo de Trabajo de Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2022-MDLP/AL de fecha 19.01.2022, conformado por:

| GRUPO DE TRABAJO | | |
|--|----------------------------------|----------|
| Cargo | Nombres y Apellidos | N° DNI |
| Responsable del Grupo | | |
| Gerencia Municipal | Cesar Crisanto Chunga | 25508027 |
| Miembro (s) del Grupo de Trabajo | | |
| Secretario General | Julio Cesar Aste Gordillo | 25676213 |
| Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica | Elena Rosario Cortez Saldarriaga | 40066823 |
| Director de la Oficina General de Administración | Arquimedes Torres Torres | 09281561 |
| Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Félix Dávila Muñiz | 23905019 |



Verificando el Quórum del Grupo de Trabajo, dieron inicio a la reunión, estableciendo los puntos de acuerdos a tratar.

ACUERDOS:

1. Instalación del Grupo de Trabajo:

Con la asistencia de todos los miembros Titulares del Grupo de Trabajo, el Gerente Municipal, Lic. Cesar Crisanto Chunga, responsable del Grupo, dio por instalado, precisando que en relación a la anterior reunión, se ha convocado a reunión a efectos de establecer los acuerdos en referencia al Anexo N° 2 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales"

En ese sentido, el Lic. Cesar Crisanto Chunga responsable del Grupo, procedió en coordinación con los miembros del grupo de trabajo a establecer las actividades que serán consignadas como parte del Plan de Trabajo, determinando la importancia del trabajo en equipo y la responsabilidad en materia de sus competencias, resaltando la necesidad de designar a los subgrupos de trabajo en el proceso de los actos administrativos para la transferencia de gestión.

2. Plan de Trabajo:

Sobre el particular el Lic. Cesar Crisanto Chunga responsable del Grupo de Trabajo en coordinación con el grupo de trabajo titular, en conformidad con la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales", evaluaron y establecieron las actividades contempladas en la normativa antes mencionada a efectos de remitir la información según el numeral 7.3 y el Anexo N° 4 – Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia. (Ver Anexo N° 01)

3. Tareas por Subgrupos:

El Lic. Cesar Crisanto Chunga responsable del Grupo, sugirió que de acuerdo a la gran cantidad de información y documentación se debe conformar los sub grupos que deben ser consideradas todas las unidades y órganos de la Municipalidad, puesto en consideración fue aprobado por unanimidad, Acto seguido se indicó que precisó que el Secretario General, Procurador Público, Directores, Jefes y el Gerente Municipal desarrollarán las tareas como subgrupos de identificar, recopilar, consolidar, organizar, analizar y evaluar la información que sustente los reportes, actas y el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en materia de sus competencias.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA-CALLAO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

Instalación del Grupo de Trabajo de Transferencia Gobiernos Locales

4. Cronograma de Entregables:

Entregable 1: Información Preliminar de acuerdo a los ítems señalados en el numeral 7.3 y Anexo N° 04 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales".

Plazo de Entrega: **05 de julio 2022**

Entregable 2: Información Consolidada en el Anexo N° 04 "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia" según la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales".

Plazo de Entrega: **08 de julio 2022**

Entregable 3: Suscripción de la Información Consolidada en el Anexo N° 04 "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia" según la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales".

Plazo de Entrega: **14 de julio 2022**

Entregable 4: Remisión y Publicación de la documentación al Titular de la Entidad para su revisión y suscripción del Anexo N° 04: "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia" según la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales".

Plazo de Entrega: **21 de julio 2022**

De la misma manera el Lic. Cesar Crisanto Chunga responsable del Grupo de Trabajo, indicó que se citará a reunión a los integrantes de los Subgrupos para el día miércoles 16 de febrero del presente para la ejecución del Plan de Trabajo a fin de dar los lineamientos siguientes:

- Contexto del Marco Normativo, a cargo de la Sra. Elena Rosario Cortez Saldarriaga, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, miembro integrante del Grupo de Trabajo.
- Sobre los puntos críticos respecto a la gestión documentaria, a cargo del Sr. Julio Cesar Aste Gordillo, Secretario General, miembro integrante del Grupo de Trabajo.
- Sobre información que obra en las dependencias de la Dirección General de Administración, a cargo del Lic. Arquimedes Torres Torres, miembro integrante del Grupo de Trabajo.
- Responsabilidades, a cargo del Lic. Cesar Crisanto Chunga, Gerente Municipal, Responsable del Grupo de Trabajo.

Finalmente, no habiendo otros puntos a tratar, se dio lectura al Acta para la aprobación respectiva, procediéndose a la suscripción del Acta y firma de conformidad correspondiente, en dos (02) originales, siendo las 11:00 horas, se dio por finalizada la reunión de Instalación del Grupo de Trabajo,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

CESAR CRISANTO CHUNGA
Gerente Municipal

CESAR CRISANTO CHUNGA
Gerente Municipal
DNI N°: 25508027
Responsable del Grupo de Trabajo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

JULIO CESAR ASTE GORDILLO
Secretario General
DNI N°: 25676213
Miembro del Grupo de Trabajo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA-CALLAO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

Instalación del Grupo de Trabajo de Transferencia Gobiernos Locales

ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica
DNI N°: 40066823
Miembro del Grupo de Trabajo

ARQUÍMEDES TORRES TORRES
Director de la Oficina General de Administración
DNI N°: 09281561
Miembro del Grupo de Trabajo

FÉLIX DÁVILA MUNIZ
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
DNI N°: 23905019
Miembro del Grupo de Trabajo

